



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2024

Ref. Simulación – verbal sumario (Art. 572 del CGP)

(C02 Demanda de simulación)

Auto de cúmplase

Rad. No. 11001-40-03-022-2023-00269-00

Secretaría proceda a surtir en debida forma el traslado del recurso de reposición presentado por el apoderado de la demandada Luisa Edith García Castañeda (PDF 012).

Surtido el citado traslado, **ingresar** al despacho para proveer lo que en derecho corresponda.

CÚMPLASE (4),

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5e02a7ced7f6b88935d13767710bd7d68f327168eebf86b09604ff512e0a5b3**

Documento generado en 15/03/2024 04:00:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>